



ANTONIO MARTÍN MELERO (1 de 1)
 ALCALDE - PRESIDENTE
 Fecha Firma: 28/12/2023
 HASH: f7468aacdcd691003cc468af80ec7b



**ANUNCIO
 LA PUEBLA DE CAZALLA**

D. Antonio Martín Melero, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla.

Hace saber: Que, en cumplimiento del artículo 169.1, por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición al público, queda automáticamente elevado a definitivo el Acuerdo Plenario de fecha 28 de noviembre de 2023, sobre el expediente de modificación de créditos nº 38/2023 de créditos extraordinarios, que se hace público con el siguiente resumen:

• **APLICACIONES DE NUEVA CREACIÓN.**

APLICACIÓN PRESUP.	DENOMINACIÓN	IMPORTE/€
16000 6190020	Aportación municipal del Proyecto de mejora del abastecimiento y reducción de pérdidas en redes de pequeños y medianos municipios en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (Exp. 1582/2022)	99.950,85
15000 6230015	Proyecto de instalación de placas solares en edificios municipales con el objetivo de ahorro energético	100.000,00
92400 4800004	Subvención de Asociaciones 2023	30.000,00
17100 6190019	Arreglo desperfectos ocasionados por la borrasca Bernard en parques y jardines	20.000,00
34200 6320013	Arreglo desperfectos ocasionados por la borrasca Bernard en instalaciones deportivas	30.000,00
15000 6320014	Arreglo desperfectos ocasionados por la borrasca Bernard en edificios públicos	10.000,00
17200 2279912	Trituración escombros y residuos de obras municipales	70.000,00
92000 6260006	Centro de formación Calle Marmolistas Inversión en material informático	10.000,00
92000 6230017	Centro de formación Calle Marmolistas Inversión en mobiliario.	10.000,00
92000 6230017	Centro de formación Calle Marmolistas: maquinaria y utillaje.	5.000,00
94300 4630001	Aportación 2023 a Mancomunidad por Deuda Servicio Limpieza Viaria 2018	13.087,62
13500 2269955	Facturas devengadas ejercicio anterior 2022	144,04
16500 2269955	Facturas devengadas ejercicio anterior 2022	30.495,63
17200 2269955	Facturas devengadas ejercicio anterior 2022	1.223,12
23102 2269955	Facturas devengadas ejercicio anterior 2022	2.500,00

Cód. Validación: 7SSWPNM6YC3FJTZW397ENKH
 Verificación: <https://lapuebladecazalla.sedelectronica.es/>
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2





33400 2269955	Facturas devengadas ejercicio anterior 2022	449,95
34200 2269955	Facturas devengadas ejercicio anterior 2022	532,40
49100 2269955	Facturas devengadas ejercicio anterior 2022	1.249,02
92000 2269955	Facturas devengadas ejercicio anterior 2022	8.026,41
	TOTAL	442.659,04

- **APLICACIONES QUE SE SUPLEMENTAN.**

APLICACIÓN PRESUP.	DENOMINACIÓN	IMPORTE/€
92000 2270600	Estudios y Trabajos técnicos	50.000,00

- **FINANCIACIÓN: REMANENTE LÍQUIDO DE TESORERÍA.**

CONCEPTO PRESUP.	DENOMINACIÓN	IMPORTE/€
870.00	Remanente de Tesorería para Gastos Generales.	492.659,04
	TOTAL	492.659,04

Contra el presente Acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2.004, de 5 de marzo, los interesados e interesadas podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículo 25 a 42 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de dicha Jurisdicción.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 171.3 del Decreto Legislativo 2/2.004, de 5 de marzo, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

En La Puebla de Cazalla a fecha de firma electrónica.-
 El Alcalde-Presidente,
 Fdo.: Antonio Martín Melero.-

Cód. Validación: 7SSWPNIH6YC3FJTZW3977ENKH
 Verificación: <https://lapuebladecazalla.sedelectronica.es/>
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

